AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMVA. Y APERTURA DEL SOBRE B, PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día quince de Enero dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal Delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también
D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
Dª. Manuela Nieto Márquez Nieto, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,
D. Pedro Antonio Martín Camacho, por el Grupo Municipal del Partido Popular,
Dª. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real,
y Dª. Mª Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Angel Trincado Garcia, en representación de INDITEC MEDIO AMBIENTE.

El presupuesto del presente contrato es de 2.150.000 € + IVA anual, lo que supone un importe por los cuatro años de duración de 8.600.000 € + IVA.

El objeto de la reunión es proceder al examen de la documentación acreditada por el licitador para su subsanación y la apertura del sobre B, criterios no cuantificables automáticamente.

Vistos los antecedentes del expediente y, en especial la sesión de esta Mesa de Contratación de 27 de Diciembre de 2017, así como la distinta documentación presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto a la subsanación de deficiencias presentadas la Mesa acepta y admite a trámite por haber presentado la documentación requerida en tiempo y forma, la documentación y la oferta presentada por la empresa:

- RAYET MEDIO AMBIENTE

Por tanto, quedan admitidas a trámite la totalidad de las empresas presentadas, y que son las siguientes:

- ACCIONA MEDIO AMBIENTE
- TALHER, S.A.
- LICUAS, S.A.
- RAYET MEDIO AMBIENTE
- INDITEC MEDIO AMBIENTE

SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre B "criterios no cuantificables automáticamente" del pliego de cláusulas administrativas particulares de las empresas admitidas.

Por el Presidente de la Mesa se propone remitir estos sobres B al Jefe de Servicio de Medio Ambiente, D. Saturnino Camacho Ayuso, para su valoración.

Por parte del Sr. Interventor Municipal, D. Manuel Ruiz Redondo, se expresa que al tratarse de un expediente tan importante por su cuantía, se debería de solicitar informe a dos técnicos distintos, y, en el caso de que no llegaran a la misma conclusión realizar una media entre ambos.

Se acuerda por mayoría de los miembros de la Mesa de Contratación, remitir estos sobres B, de los licitadores presentados y admitidos al Jefe de Servicio de Medio Ambiente, D. Saturnino Camacho Ayuso, para su valoración.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CIUDAD REAL